

REGLAMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2023



## INTRODUCCIÓN

Con el firme propósito de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano establecida por el Gobierno Nacional, la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá presenta a sus grupos de valor el presente informe de rendición de cuentas de la gestión de la vigencia 2023, por medio del cual y aunado a lo anterior da cumplimiento a la Ley 489 de 1998 en especial el artículo 32, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, a la Ley 1751 de 2015 en el artículo 12 y a la Ley 1757 de 2015 en especial el artículo 48 y a lo establecido como política nacional en el CONPES 3654 de 2010 “Política Nacional de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.

Por lo anterior expuesto, la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá en cabeza de la gerente, la doctora Zulma Cristina Montaña Martínez lleva a cabo el presente ejercicio de participación ciudadana denominado “Cuentas con el CRIB”, en la cual se muestra lo adelantado por la empresa en lo que respecta a la gestión en temas de prestación de servicios, contratación, aspectos financieros y satisfacción de usuarios según lo dispuesto en el numeral 1.2.3 de la circular 008 del 2018 de la Supersalud.

La rendición de cuentas es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para, a partir de allí, lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional en virtud del cual Colombia

es un Estado participativo y la consagración de la transparencia como uno de los principios del Sistema General de Seguridad Social que exige que las relaciones entre actores sean públicas, claras y visibles.

## OBJETIVO

Dar desarrollo a espacios a los cuales tienen derecho las personas y, en general, los grupos de interés para conocer los resultados y la gestión de la **E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ** durante la Vigencia 2023.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los principales logros, estrategias y compromisos de la E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ durante el año 2023.
- Contribuir al control social sobre la gestión de nuestra entidad, abriendo espacios de diálogo.
- Generar un medio para el fortalecimiento de la gestión de nuestro Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá a partir del diálogo con los grupos de interés.

## ALCANCE

Dar a conocer a los grupos de interés y comunidad en general, las reglas a tener en cuenta para poder participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 de *la E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ*

## RECURSOS, MATERIALES Y EQUIPOS

### **REQUERIMIENTOS TECNICOS**

Quienes deseen seguir la transmisión en directo, deben contar con conexión a internet que permita recibir audio y video, a través del canal Facebook Institucional

**FACEBOOK LIVE: E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ**

**INSTAGRAM: cribsaludmental.**

## DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

### AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

<b>Fecha:</b>	<b>MARZO 27 DE 2024</b>
<b>Hora de inicio:</b>	10:00 a.m.
<b>Hora aprox. de finalización:</b>	11:30 a.m.
<b>Lugar:</b>	E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá. Km1 Vía Soracá, Barrio San Francisco Tunja-Boyacá.
<b>(Live):</b>	Trasmitido en nuestro canal de <b>Facebook</b> Institucional: E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá. <b>Instagram:</b> cribsaludmental

### PARTICIPANTES

- Dra. Zulma Cristina Montaña, **Gerente**
- Dra. Luz Marlenny Pereira Chaparro, **Asesora de Control Interno**
- Intervención ciudadana

- Veedurías ciudadanas

## PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

### PROMOCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para promover la participación de las personas en la rendición de cuentas de la E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ se realizará la convocatoria a través de los siguientes medios:

- Se hará convocatoria general de manera destacada a través de la página web de la Entidad [www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)
- **Redes Sociales de nuestra entidad:** Facebook E.S.E Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, Instagram Cribsaludmental

Con el fin de que los ciudadanos que interactúan con la E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ puedan conocer que se realizará en la rendición de cuentas

- En la página web de la entidad en la sección de Nuestra entidad, Rendición de cuentas, 2023, se encuentra el informe de rendición de cuentas que puede ser consultado por la ciudadanía en general y los grupos de interés, con el fin de que estos puedan hacer las preguntas que consideren pertinentes. Las preguntas las podrán hacer llegar a los correos: [subgerente@cribsaludmental.gov.co](mailto:subgerente@cribsaludmental.gov.co) o [planeacion@cribsaludmental.gov.co](mailto:planeacion@cribsaludmental.gov.co). Las preguntas a las cuales se les dará oportuna respuesta en el tiempo destinado para tal fin en la audiencia pública se recibirán en los precitados correos hasta el día 20 de marzo de 2024 a las 5:00 pm

- Las demás preguntas (Posteriores o que se hagan de forma sincrónica se responderán en la medida de lo posible durante la audiencia o posteriormente en los términos señalados por la Ley).
- En el tiempo transcurrido entre la presente publicación y el día de la audiencia pública de rendición de cuentas se harán al menos dos publicaciones en medios de cobertura departamental, en los términos señalados por la Ley.

## **DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Durante la audiencia de rendición de cuentas se contará con un formulario de asistencia a la misma, este formulario estará también dispuesto con anterioridad en la sección de rendición de cuentas 2023, de la página web de la entidad, para que la ciudadanía en general y grupos de interés registren su asistencia en este ejercicio de participación ciudadana.

Al final de la audiencia pública se proporcionará a los asistentes el formulario para hacer la respectiva evaluación de este ejercicio participativo.

## **POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE**

- Posterior a la Audiencia Pública con transmisión en directo vía streaming, se pondrá a disposición de los interesados el vídeo de la Audiencia Pública en nuestra página oficial de Facebook y Instagram
- Tanto el informe de rendición de cuentas como el video de la transmisión se mantendrán en la página web de la **E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ** para su posterior consulta.
- Posterior al cierre de la rendición de cuentas, de acuerdo con la normatividad vigente, se publicará en la página web el acta final con los resultados de la rendición de cuentas 2023.

## GLOSARIO

### AUDIENCIA PÚBLICA

Es un mecanismo o una instancia de participación. La Ley 489 de 1998, sobre la organización y funcionamiento de entidades del orden nacional, establece algunos parámetros para que usted como ciudadano exprese su opinión frente a la ejecución de los recursos públicos.

### FACEBOOK LIVE:

Es la herramienta de reproducción de vídeo en tiempo real de la red social Facebook, que permite a todos los usuarios del mundo compartir videos en vivo con sus seguidores y amigos.

### REDES SOCIALES:



Son sitios de Internet formados por comunidades de individuos con intereses o actividades en común (como amistad, parentesco, trabajo) y que permiten el contacto entre estos, con el objetivo de comunicarse e intercambiar información

**RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Hace mención a la obligación de una persona o de una entidad de presentar ciertos informes respecto a movimientos económicos o financieros

*ORIGINAL FIRMADO*

---

**ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTÍNEZ**

*GERENTE*



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.  
Nit: 891.800.982-3

